

MENDOZA, 3 de marzo de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 1309/26 caratulado: "CAV - *Solic. presentación Seminario BUONAMICO Elena María*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Elena María BUONAMICO se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "*Seminario de Licenciatura*" de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "*Seminario de Licenciatura*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS; Vocales: Prof. Maximiliano CASTRO y Prof. Marcela Beatriz CAMBA; Suplente: Prof. Marta Susana PAZ, encargados de evaluar a la alumna Elena María BUONAMICO (Registro N° 21519) el día DIECISEIS (16) de marzo de 2026 a las 10:00 hs, en el Edificio de Talleres .

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 71


L.C. MARTINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO